

CONVOCATORIA

A los deportistas, entrenadores e instituciones destacadas en la promoción, fomento o apoyo al deporte municipal, para que presenten sus propuestas al:

PREMIO MUNICIPAL AL MERITO DEPORTIVO

En tres modalidades:

- I. Atleta Deporte Convencional
- II. Atleta Deporte Adaptado
- III. Mejor equipo/escuela deportiva
- IV. Coach o entrenador

Bajo las siguientes:

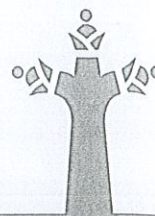
BASES

PRIMERA.- Se otorgara el reconocimiento a los deportistas y entrenador que por su desempeño, logros y trayectoria se hayan destacado en cualquier ámbito del deporte y la cultura física, durante el año 2019, para que se constituyan como ejemplo de la comunidad Zapotléense.

SEGUNDA.- Podrán participar los deportistas, equipos de alguna disciplina, entrenadores y todas aquellas personas destacadas en el ámbito deportivo, que sean originarias de nuestra ciudad o acrediten residencia de al menos 5 cinco años.

TERCERA.- Las propuestas deberán ser presentadas ante la Secretaria General del H. Ayuntamiento, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 14:00 horas del día lunes 09 de diciembre del año en curso.

Las propuestas de los deportistas presentados como candidatos deberán contener las actividades deportivas en que participó en el tiempo comprendido de noviembre 2018 a la fecha en que se emite la presente convocatoria.





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

CUARTA.- Las propuestas deberán contener los siguientes requisitos, sin los cuales los cuales serán desechados sin más trámite:

1. Nombre y domicilio del deportista;
2. Edad;
3. Sexo;
4. Disciplina deportiva;
5. Categoría en la que se propone;
6. Logros obtenidos en el periodo comprendido de noviembre de 2018 a la fecha en que se emita esta convocatoria.
7. Documentos que lo acrediten;
8. En caso de la categoría de Deporte por equipos, deberán omitir los puntos 2 y 3.

QUINTA.- El reconocimiento consistirá en una placa alusiva, un diploma enmarcado con una cubierta de cristal; así como un premio en efectivo por cada categoría que se decidirá durante la sesión de la Comisión de Deportes, recreación y atención a la juventud, que se menciona en el siguiente punto.

SEXTA.- Una vez valoradas las propuestas, la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la juventud formulará el dictamen respectivo, el cual se someterá ante el pleno del Ayuntamiento, cuya decisión será definitiva e inapelable.

SEPTIMA.- El H. Ayuntamiento Constitucional, **en Sesión Solemne** reconocerá a los ganadores haciendo entrega del premio al "Mérito Deportivo" 2019 el cual será entregado por el C. Presidente Municipal Lic. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, en la sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal.

A T E N T A M E N T E

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LIC.
BENITO JUAREZ"

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Noviembre 2019.



J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA
Presidente Municipal

C. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
Secretario General

